Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, de Noviembre del 2010

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ADENDA Nº 2

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** que se realiza las siguientes aclaraciones:

1) EN LA PÁGINA 47 DEL Pliego General de Bases y Condiciones.
DONDE DICE:

Formulario Nº 2
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total X 12 MESES (IVA incluido si correspondiese)
	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN HORARIO CONTINUADO DE 12 HS. PRIMER TURNO DE 06:00 HS A 18:00 HS.	MESES	12		
	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN HORARIO CONTINUADO DE 12 HS. SEGUNDO TURNO DE 18:00 HS A 06:00 HS.	MESES	12		
					Precio Total	

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOG - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Téc. Dionisio C. Amarilla Guirland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

Formulario Nº 2
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total X 12 MESES (IVA incluido si correspondiese)
	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN HORARIO CONTINUADO DE 12 HS. PRIMER TURNO DE 06:00 HS A 18:00 HS.	MESES	24		
	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN HORARIO CONTINUADO DE 12 HS. SEGUNDO TURNO DE 18:00 HS A 06:00 HS.	MESES	24		
					Precio Total	

ADENDA Nº 2/2010. LPN Nº 04/2010
DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Com. Dionisio O. Amarilla Guiriland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

2) EN LA PÁGINA 67 DEL Pliego General de Bases y Condiciones, DONDE DICE:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLANILLA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS DE SAN LORENZO Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN AL AVDA. ESPAÑA 1098

LPN N° 04/2010 Fecha:

1	2	3	4	5				6	7
ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD				COSTO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)	COSTO Total 12 MESES (I incluido si correspondie
			(MESES)	CANTIDAD DE GUARDIAS	CANTIDAD DE PERSONAL de SEGURIDAD POR TURNO	CANTIDAD DE PERSONAL de SEGURIDAD POR TURNO	CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL		
	92121504-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL							
					1er. Turno (DIURNO): de 06:00 a 18:Hs.	**2° Turno (Nocturno):** de 18:00 a 06:00 Hs.			
		SAN LORENZO							
1		Acceso Mcal. López (Para los 2 Portones)	12	4 pers x 1 turno = 4 pers x 12 horas. (diurno) 4 per x 1 tur =4 per x 12 hs. c/guardia. (nocturno). Total 9 guardias	**4**	**4**	**8**		
2		Acceso Mcal. Estigarribia (Portón Facultad de Economía)	12	2 per x 2 tur = 4 per x 12 hs. c/guardia	**2**	**2**	**4**		
3		Salida Mcal Estigarribia. Con semáforo, exclusivo salida. Centro Antirrábico Nacional	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	**1**	**1**	**2**		
4		Acceso Destacamento Cazal. Hospital Veterinario	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	**1**	**1**	**2**		

Lic. Blas Emilio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio O. Amarilla Giurland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

5		Acceso ramal Camba - Cuá. Portón Interno.	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	1	1	2		
6		Acceso Ciclovía	12	1 per x 2tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	1	1	2		
7		Edificio Rectorado S. Lorenzo	12	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
8		Estacionamiento (Rectorado)	12	1 per x 1 tur = 1 per x 12 hs. c/guardia	1	0	1		
9		Biblioteca Central, Post-grado, Archivo Central y Estacionamiento	12	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
10		Centro de Convenciones y Estacionamiento	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	1	1	2		
11		Dirección Gral. de Extensión Universitaria, Bienestar Estudiantil y Guardería	12	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
12		Dirección Gral. de Inv. Científica y Tecnológica (DGICT, CNEA)	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	1	1	2		
13		Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	1	1	2		
14		Mantenimiento (Taller)	12	1 per x 1 tur = 2 per x 12 hs. 1 PERS. X 1 TURNO = 1 PERS. C/guardia.	2	1	3		
15		Dirección Nacional de Computación	12	1 per x 1 tur = 1 per (diurno) x 12 hs. c/guardia 2 pers. X 1 tur= 2 pers.(nocturn)	1	2	3		
16		Acceso Mariscal Estigarribia (Peatonal), Portón y viaducto	12	2 per x 2 tur 4 per x 12 hs. c/guardia	2	2	4		
17		Supervisor de Turno (Patrullaje)	12	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	1	1	2		
		ASUNCION	12				0		
18		Sede del Rectorado en Asunción (Avda. España 1098)		2 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
		TOTAL MENSUAL Gs.:			28	27	55		
		TOTAL ANUAL IVA ANUAL Gs.:							

ADENDA Nº 2/2010. LRN Nº 04/2010
DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Rubén Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Tcon. Dionisio D. Amarilla Ghiriland
Dirección General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

1	2	3	4	5				6	7
ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD**				COSTO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)	**COSTO Total X 24 MESES (IVA incluido si correspondiese)**
			(MESES)	CANTIDAD DE GUARDIAS	CANTIDAD DE PERSONAL de SEGURIDAD POR TURNO	CANTIDAD DE PERSONAL de SEGURIDAD POR TURNO	CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL		
	92121504-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL							
					1er. Turno (DIURNO): de 06:00 a 18:Hs.	**2º Turno (Nocturno):** de 18:00 a 06:00 Hs.			
		SAN LORENZO							
1		Acceso Mcal. López (Para los 2 Portones)	24	4 pers x 1 turno = 4 pers x 12 horas. (diurno) 4 per x 1 tur =4 per x 12 hs. c/guardia. (nocturno). Total 9 guardias	**4**	**4**	**8**		
2		Acceso Mcal. Estigarribia (Portón Facultad de Economía)	24	2 per x 2 tur = 4 per x 12 hs. c/guardia	**2**	**2**	**4**		
3		Salida Mcal Estigarribia. Con semáforo, exclusivo salida. Centro Antirrábico Nacional	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	**1**	**1**	**2**		
4		Acceso Destacamento Cazal. Hospital Veterinario	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	**1**	**1**	**2**		
5		Acceso ramal Camba - Cuá. Portón Interno.	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	**1**	**1**	**2**		
6		Acceso Ciclovía	24	1 per x 2tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	**1**	**1**	**2**		

ADENDA Nº 2/2010. LPN Nº 04/2010
DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. [illegible] Vera Mendieta
Dirección DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio O. Amarilla Guirland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

7		Edificio Rectorado S. Lorenzo	24	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
8		Estacionamiento (Rectorado)	24	1 per x 1 tur = 1 per x 12 hs. c/guardia	1	0	1		
9		Biblioteca Central, Post-grado, Archivo Central y Estacionamiento	24	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
10		Centro de Convenciones y Estacionamiento	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	1	1	2		
11		Dirección Gral. de Extensión Universitaria, Bienestar Estudiantil y Guardería	24	2 pers. x 2 tur = 4 pers. x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
12		Dirección Gral. de Inv. Científica y Tecnológica (DGICT, CNEA)	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs, c/guardia	1	1	2		
13		Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	1	1	2		
14		Mantenimiento (Taller)	24	2 per x 1 tur = 2 per x 12 hs. 1 PERS. X 1 TURNO = 1 PERS. C/guardia.	2	1	3		
15		Dirección Nacional de Computación	24	1 per x 1 tur = 1 per (diurno) x 12 hs. c/guardia 2 pers. X 1 tur= 2 pers.(nocturn)	1	2	3		
16		Acceso Mariscal Estigarribia (Peatonal), Portón y viaducto	24	2 per x 2 tur 4 per x 12 hs. c/guardia	2	2	4		
17		Supervisor de Turno (Patrullaje)	24	1 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. c/guardia	1	1	2		
		ASUNCION							
18		Sede del Rectorado en Asunción (Avda. España 1098)	24	2 per x 2 tur = 2 per x 12 hs. C/guardia.	2	2	4		
		TOTAL MENSUAL Gs.:			28	27	55		
	TOTAL ANUAL IVA ANUAL Gs.:								

ADENDA Nº 2/2010. LPN Nº 04/2010
DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Com. Dionisio C. Amarilla Gaviland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

3) EN LA PÁGINA 43 DEL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES, DONDE DICE:

CAPACIDAD FINANCIERA
REQUISITOS MÍNIMOS E INFORMACIÓN REQUERIDA
Demostrar que posee o que tiene Capital Operativo libre de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de Capital Operativo y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario sea del 50% del monto de la oferta.* 4.2. Capital Operativo = AC-PC 4.3. Índice de Liquidez corto plazo= AC/PC 4.4.Índice de Liquidez largo plazo = Total A/total P 4.3. Índice de Liquidez corto plazo: Mayor o igual a 1,20 4.4. Índice de Liquidez largo plazo: Mayor o igual a 1,10 4.5. Endeudamiento: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los 3 años 4.6. Rentabilidad: (UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS) X 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años. Para los Ítems 4.3, 4.4., 4.5. y 4.6 con datos extraídos de los Balances correspondientes a los tres (3) últimos Ejercicios (Años **2007-2008- 2009)**

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio O. Amarilla Guirland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

CAPACIDAD FINANCIERA
REQUISITOS MÍNIMOS E INFORMACIÓN REQUERIDA
Demostrar que posee o que tiene Capital Operativo libre de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de Capital Operativo y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario sea del 50% del monto de la oferta.*
4.2. Capital Operativo = AC-PC
4.3. Índice de Liquidez corto plazo= AC/PC 4.4.Índice de Liquidez largo plazo = Total A/total P 4.3. Índice de Liquidez corto plazo: Mayor o igual a 1,20 4.4. Índice de Liquidez largo plazo: Mayor o igual a 1,10 4.5. Endeudamiento: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los 3 años 4.6. Rentabilidad: (UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS) X 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años. Para los Ítems 4.3, 4.4., 4.5. y 4.6 con datos extraídos de los Balances correspondientes a los tres (3) últimos Ejercicios (Años **2007-2008- 2009)**
o Constancia expedida por un banco de plaza, en la cual se consigue el acceso a la línea de crédito, debiendo especificarse el monto de la línea de créditos, si no llegare a los ratios consignados como requisitos.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio C. Amarilla Guirland
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EN LA PÁGINA 33 DEL PGB y C, DONDE DICE:

IAO 11.1(e)	**d)** Presentar EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO 4 X 4. UNO (1) del año 2010 EN ADELANTE y el otro por lo menos 2008 en adelante (CÉDULA VERDE a favor de la Oferente o el Consorcio). Asimismo, el título de propiedad de DIEZ (10) unidades de motocicletas de 200 cc. año 2008 en adelante, para los siguientes PUESTOS DE GUARDIA: 1, 2, 3, 4, 7, 13, 14, 15, 16 y 18. **ESTE REQUISITO ES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, en el momento de la presentación de la oferta Y SU FALTA DE PRESENTACIÓN ES DESCALIFICATIVO, considerando la envergadura del servicio requerido.**

DEBE LEERSE:

IAO 11.1(e)	**d)** Presentar EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO 4 X 4, **por lo menos 2008** en adelante, **EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO** (CÉDULA VERDE a favor de la Oferente o el Consorcio). Asimismo, deberán presentar el CERTIFICADO DEL TALLER OFICIAL DE LA MARCA DEL VEHÍCULO, con la correspondiente ficha de que los componentes de los vehículos se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, CONFORME A LA FICHA que se detalla a continuación. Deben presentar el título de propiedad de DIEZ (10) unidades de motocicletas de 200 cc. año 2008 en adelante, para los siguientes PUESTOS DE GUARDIA: 1, 2, 3, 4, 7, 13, 14, 15, 16 y 18. **ESTE REQUISITO ES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, en el momento de la presentación de la oferta Y SU FALTA DE PRESENTACIÓN ES DESCALIFICATIVO, considerando la envergadura del servicio requerido.**

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Dr. Dionisio D. Amarilla Giménez
Director General de Admón. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción	FICHA TÉCNICA DEL TALLER OFICIAL DE LA MARCA DE LOS VEHICULOS	ESTADO
Camioneta doble cabina 4x4	CARATERISTICAS MECANICAS:	
	Motor:	
	Embrague:	
	Caja de velocidades:	
	Dirección:	
	Frenos:	
	Tracción:	
	CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:	
	Tanque de combustible:	
	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:	
	Cabina:	
	Puertas:	
	Calefacción:	
	Aire Acondicionado:	
	Pintura:	
	Neumáticos:	
	Asientos:	
	Filtro de Aire:	
	Protector de Carter:	
	TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO	
	El tablero de instrumentos contara con:	
	Luces:	

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio O. Amarilla Giuriard
Director General de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	Sistema eléctrico:	
	KILOMETRAJE	
	HERRAMIENTAS:	
	ACCESORIOS:	
	Espejos retrovisores externos.	
	Espejo retrovisor interno.	
	Equipo eléctrico limpia parabrisas.	
	Surtidor de limpia parabrisas.	
	Tapa de depósito de combustible con cerradura.	
	Bocina.	
	Una llanta con neumático de repuesto.	
	Extintor contra incendios.	
	Balizas portátiles.	
	Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	
	Equipos de radio	
	Sistema de protección contra robos (Alarma y/o traba palanca de cambios)	
	INFORMACION A PROVEER:	
	La firma oferente debe proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que los vehículos, cumplen estrictamente con los requisitos solicitados	
	El año de fabricación del vehículo.	
	SERVICIO CONEXO:	
	SEGURO: El oferente deberá contar con un seguro de los vehículos, contra todo riesgo, por el plazo que dure el Contrato.	

EN LA PÁGINA 36 DEL PBC Y C, DONDE DICE

IAO 11.1(i)	
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: l) Visita Técnica de las instalaciones de la Convocante donde se situarán los puestos de Guardia, para lo cual la Dirección de Mantenimiento y la Coordinación de Seguridad, dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, coordinarán dichas visitas.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Dionisio G. Camarilla Giuriand
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

		Se expedirá una Constancia de las visitas realizadas, siendo este documento de carácter **SUSTANCIAL** en el momento de la presentación de las ofertas. Se aceptará una declaración jurada donde se manifieste que se conoce las instalaciones en las cuales se prestará el mencionado servicio de seguridad en caso de no realizar la visita técnica.

DEBE LEERSE:

IAO 11.1(i)	
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: I) Visita Técnica de las instalaciones de la Convocante donde se situarán los puestos de Guardia, para lo cual la Dirección de Mantenimiento y la Coordinación de Seguridad, dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, coordinarán dichas visitas. Se expedirá una Constancia de las visitas realizadas, la que será de carácter SUSTANCIAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- Asimismo, se comunica que el ACTO DE RECEPCIÓN fijado en principio para el día VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2010, hasta las 08:00 Hs. y el Acto de APERTURA DE OFERTAS SE PRORROGA PARA EL DÍA **LUNES 22 DE NOVIEMBRE del corriente** a las 08:30 Hs.

Atentamente,

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director Operativo de Contrataciones

Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND
Director General de Administración y Finanzas

ADENDA Nº 2/2010. LPN Nº 04/2010
DOAG/bpvm
DGAyF